

CURSO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL PARA LA EMPRESA

Desde la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia, hemos organizado para el mes de diciembre, el Curso de Actualización Fiscal para la Empresa con el objetivo de preparar el cierre fiscal del año 2022 y el anticipo de aquellas novedades que en el ámbito del derecho tributario se pondrán de manifiesto en el ejercicio 2023, y que consideramos pueden ser de su interés.

Dirigido a: Empresarios y profesionales en activo, con experiencia en temas contables.

Fecha de realización: 13 de diciembre de 2022

Lugar: Con motivo de la reforma de la sede Cámara la formación se realizará en un aula por determinar.

Horario: 8.30 a 14.30 horas

Duración: 6 horas

Cuota de inscripción: 154 € + IVA (Bonificable a través de FUNDAE).

Ponentes

El Seminario será impartido por los siguientes Socios y Asociados del despacho de Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios, de Valladolid.

Inscripciones: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia
979 165 051 – formacion@cocipa.es – www.cocipa.es

Plazas limitadas.

OBJETIVOS

Un año más la Cámara de Comercio de Palencia, en colaboración con Garrigues, organizamos nuestro seminario de "Actualización y Cierre Fiscal para la Empresa", con el objetivo de describir, desde un enfoque práctico, los principales cambios legislativos aprobados o en trámite durante 2022, así como ofrecer una actualización respecto de criterios interpretativos novedosos en el ámbito tributario y de posible impacto significativo, derivados de la doctrina administrativa y de la jurisprudencia.

Con todo ello la duración del seminario será de 8.30 a 14.30 del próximo martes 13 de diciembre, siendo los temas que se abordarán, entre otros, los siguientes:

1. Novedades en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido.
2. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables.
3. Principales novedades en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades.
4. Sentencias y doctrina de interés.
5. Impuesto de solidaridad y otras novedades en el ámbito de la fiscalidad personal (Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones).
6. Novedades en la tributación autonómica y local (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, etc.)
7. Otras novedades de interés para la empresa.

Y todo ello con la intención de facilitar las herramientas necesarias para valorar adecuadamente la posición tributaria de la empresa y anticipar, en el cierre de 2022, decisiones que permitan adaptarse a los cambios en las mejores condiciones.

Estamos convencidos que el "Seminario de Actualización y Cierre fiscal para la Empresa" que les planteamos puede resultar de su interés, por lo que confiamos en poder saludarles personalmente el próximo martes 13 de diciembre.